



Inauguración del XIX Congreso Nacional de Derecho Sanitario

ANA MATO ASEGURA QUE TODAS LAS REFORMAS EN SANIDAD PERMITIRÁN “GANAR EN EFICIENCIA Y EN CALIDAD A FAVOR DE LOS CIUDADANOS”

- **La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad espera encontrar “nuevos puntos de encuentro y colaboración con todos los sectores profesionales interesados”**

La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, ha asegurado ayer que la Reforma Sanitaria, emprendida con el Real Decreto-Ley 16/2012 de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del sistema es “el punto de partida de una hoja de ruta que tiene como finalidad alcanzar un Pacto de Estado por la Sanidad y los Servicios Sociales”. Mato ha recordado que se trata de un proceso “vivo”, pues a las disposiciones ya aprobadas les seguirán otras. Eso sí, todas tendrán un denominador común: “Ganar en eficiencia y en calidad a favor de los ciudadanos”. Así lo ha señalado durante su intervención en el acto inaugural del XIX Congreso Nacional de Derecho Sanitario, celebrado hoy en Madrid.

La ministra ha adelantado que su equipo ya está trabajando en los próximos pasos de la Reforma. Entre ellos, ha citado la regulación de una Cartera Básica de Servicios en el Sistema nacional de Salud; la ordenación y homogeneización de políticas en materia de carrera profesional y el diseño de proyectos de e-salud.

Todas estas reformas se asentarán, ha dicho “sobre el principio de universalidad, gratuidad asistencial y calidad en servicios y prestaciones. En este proceso, Mato ha manifestado su intención de buscar “puntos de encuentro y de colaboración con los distintos sectores profesionales y sociales interesados”.

Mato ha planteado como ejemplo de diálogo el Congreso inaugurado hoy, pues demuestra que la unión entre “dos mundos bien distintos, como son el del Derecho y el de la Medicina, puede producir resultados fructíferos y positivos para toda la sociedad en su conjunto”. En este sentido, ha resaltado que contar con juristas expertos en Derecho Sanitario “nos ayudará a la hora de adoptar medidas y aprobar disposiciones”.

Para finalizar, la ministra ha felicitado a la Asociación Española de Derecho Sanitario y a la Universidad CEU San Pablo, por la organización del primer Máster de Derecho Sanitario, cuya primera promoción ha celebrado su graduación en el mismo acto. A todos los alumnos les ha trasladado su enhorabuena “por haber puesto vuestra capacidad y vuestra voluntad al servicio de conseguir un futuro despejado de incertidumbres para la Sanidad española”.



INAUGURACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE DERECHO SANITARIO

INTERVENCIÓN DE LA MINISTRA DE SANIDAD, ANA MATO



Buenos días a todos. Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, querido compañero de partido y a la vez amigo desde hace mucho tiempo, querido Javier F. Lasquetty. Director General de Ordenación Profesional que nos acompaña, Javier Castrodeza. Querida Sonia, Presidenta del Colegio de Médicos de Madrid. Querido Presidente del Consejo de Médicos de España, del Consejo de Enfermeros. Querido Carlos Romero, Canciller de la Universidad CEU San Pablo. Y querido Presidente del Comité Organizador, Ricardo de Lorenzo.

Quiero también referirme cómo no, a los dos padrinos de esta primera promoción. Al doctor Abarca y al también al profesor Sánchez Fierro, mi querido amigo Julio Sánchez Fierro que también nos acompaña. Y especialmente a los alumnos y a todos los que asistís a este Congreso, a los congresistas. Y a todos los que nos habéis querido acompañar en la mañana de hoy, buenos días a todos.

Es para mí un honor participar en la inauguración de este XIX Congreso Nacional de Derecho Sanitario. Cuando uno tiene el honor de participar en un congreso como éste, en la apertura del mismo. Y tiene el honor de clausurarlo después de siete intervenciones como las que hemos oído hoy aquí, lo normal es que no haya nada que añadir y nada brillante que decir. En todo caso intentaré no repetirme mucho, que no lo conseguiré. Y tratar de trasladarles lo que quería en este momento.

Quiero comenzar como no puede ser de otra manera, saludando a todos los participantes en esta nueva edición de este importante y magnífico evento. También quiero felicitar de manera especial a los organizadores del Congreso. Su empeño y los seguros meses de esfuerzo quedan plasmados en un programa de contenido muy completo, de contenido trascendente. En el que se van a valorar las cuestiones que para mí son prioritarias del presente y del futuro de la sanidad española.

Tampoco quiero dejar de mencionar en estos momentos a quien representa el soporte fundamental de este Congreso: la Asociación Española de Derecho Sanitario. A lo largo de sus 20 años de existencia esta asociación ha aportado desde la perspectiva jurídica importantes servicios al Sistema Nacional de Salud. Mi más sincera enhorabuena por vuestro esfuerzo, por vuestro empuje, por vuestra valentía a la hora de abordar los trabajos y de aportar las soluciones que nos venís dando en los últimos años.

Soy consciente de la complejidad técnica y de las diversas implicaciones que tanto las regulaciones como sus derechos normativos tienen sobre los distintos sectores sobre los que actúan. También he tenido ocasión de comprobar la relevancia de la interpretación jurídica de las leyes, especialmente en este ámbito, en el ámbito sanitario. Y por ello me ha parecido importante estar aquí hoy con todos ustedes.

Porque estoy convencida de que las reflexiones, de que las mejoras que se debatan en torno a la necesaria e ineludible reforma de la sanidad, serán de gran utilidad para todos.

Señoras y señores, la situación de crisis financiera y económica ha puesto al descubierto no pocas debilidades en nuestro Sistema Nacional de Salud. Y por ello, para consolidarlo y por ello para darle futuro era urgente buscar soluciones y aplicar medidas.

Como he puesto de manifiesto en otras ocasiones el peor favor que les podíamos hacer a los ciudadanos, a la sanidad pública y por tanto a los ciudadanos, era mirar para otro lado. Todas las reformas emprendidas que, como no puede ser de otra manera, han contado con el acuerdo de la gran mayoría de las comunidades autónomas, responden tanto a las importantes ineficiencias detectadas como a los retos del futuro a los que nos enfrentamos y que los ciudadanos nos están demandando.

Los resultados de las primeras medidas adoptadas avalan tanto su necesidad como su oportunidad. El Real Decreto Ley 16/2012 de 20 de abril de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del sistema es simplemente un punto de partida.

Un punto de partida de una hoja de ruta que hemos puesto en marcha en los últimos meses que tiene como finalidad alcanzar un pacto. Un pacto de estado socio-sanitario, un pacto por la sanidad y los servicios sociales tan reclamado desde hace tanto tiempo especialmente por alguna de las personas que se sientan aquí hoy con nosotros.

En ese sentido, seguiremos trabajando porque es nuestra prioridad con la colaboración de todos ustedes lograr ese pacto por la sanidad.

Estamos ante un proceso de reformas vivo. Un proceso de reformas asentado sobre el principio de universalidad, gratuidad asistencial y calidad y servicios y prestaciones. A las disposiciones ya aprobadas se sumarán otras que responden a un denominador común: ganar en eficiencia y también en calidad a favor de los ciudadanos. Que son los que en definitiva dan sentido a nuestro Sistema Nacional de Salud.

Ya estamos trabajando en la regulación de una cartera básica de servicios en el Sistema Nacional de Salud. Una cartera básica que garantice las mismas prestaciones para todos los ciudadanos con independencia de la comunidad autónoma en la que iban.

También estamos trabajando en la ordenación de políticas en materia de carrera profesional, en el diseño de una auténtica atención socio-sanitaria en beneficio de los pacientes. Y en la implantación definitiva de la e-salud. Tarjeta única interoperable, receta electrónica, historial clínico digital.

Queremos que los distintos pasos del camino reformador que hemos emprendido sean al tiempo puntos de encuentro y de colaboración con los distintos sectores profesionales y sociales interesados. El debate sereno, riguroso y constructivo es la mejor herramienta sin ninguna duda para avanzar en la buena dirección.

En este sentido, el Congreso que estamos inaugurando hoy es un buen ejemplo de cómo el diálogo entre dos mundos bien distintos, como son el del derecho y el de la medicina pueden producir resultados fructíferos y positivos para toda la sociedad en su conjunto.

Poder contar con su complicidad, poder contar con su profesionalidad como juristas expertos en derecho sanitario nos ayudará, sin ninguna duda, a la hora de adoptar medidas y de aprobar disposiciones.

Señoras y señores, como todos sabemos mañana se celebra el Día Contra el Cáncer de Mama. Los avances en esta cuestión son extraordinarios en España. Y quería aprovechar, si me lo permiten, este Congreso sanitario para trasladar un triple mensaje de esperanza, de confianza y de responsabilidad.

De esperanza para todas las mujeres que lo sufren y también para sus familias. Porque gracias al diagnóstico precoz y también a la innovación, cada vez se consiguen mayores tasa de curación.

Confianza. Porque este gobierno va a seguir impulsando la investigación y también apoyando una atención integral para las mujeres que lo padecen.

Y responsabilidad. Porque el primer paso para acabar con esta enfermedad es precisamente la prevención. Prevención especialmente a través de las mamografías.

En este firme compromiso apoyo integral a la mujer, impulso a la investigación, impulso a la innovación. Y apuesta clara por la prevención, especialmente como digo, con las pruebas diagnósticas eficaces como son las mamografías, encontrarán siempre a este gobierno.

Y quiero finalizar ya reiterando mi más sincero reconocimiento y mi más cordial enhorabuena a quienes tuvieron la feliz idea de promover, organizar y desarrollar el master de Derecho Sanitario. Cuya primera promoción se gradúa en el día de hoy.

Me consta la decidida acogida que tuvo este master en el marco de la Universidad San Pablo CEU, así como el esmero por parte de la Asociación Española de Derecho Sanitario para que este proyecto se hiciera realidad.

Me van a permitir que singularice mi felicitación. Y lo quiero hacer en la persona de Ricardo de Lorenzo y en su equipo de directos colaboradores entre los que se encuentra, como he dicho antes, mi amigo Julio Sánchez Fierro.

Puedo imaginar, la satisfacción que en el día de hoy supone para todos ustedes estar en esta ocasión. Asimismo, mi más cordial enhorabuena a los alumnos que después de meses de trabajo, estudio y dedicación obtenéis hoy el master de Derecho Sanitario.

Termináis esos estudios en un momento complejo. Lo que sin lugar a dudas supone un gran reto para todos vosotros. Estoy segura de que la formación adquirida os permitirá transformar este reto en una oportunidad.

Tengo la convicción de que cada uno de vosotros desde la responsabilidad que asumáis en el futuro vais a sentirnos orgullosos, por haber puesto vuestra capacidad, por haber puesto vuestra voluntad al servicio de conseguir un futuro despejado de certidumbres para la sanidad española. Y por tanto para todos los ciudadanos. Os deseo muchísima suerte en el camino. Muchísimas gracias a todos.